|  |  |
| --- | --- |
| *Preguntas / apartados* | *Consideraciones* |
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | Documento jurídico aprobado por el Congreso del Estado a iniciativa Municipio, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | * Impuestos.

• Derechos. •Productos. • Aprovechamientos. • Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago. • Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. • Otros ingresos.. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. |
| ¿En qué se gasta? | Se gasta en * Servicios Personales
* Materiales y Suministros
* Servicios Generales
* Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
* Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
* Inversión Pública
* Inversiones Financieras y Otras Provisiones
* Participaciones y Aportaciones
* Deuda Pública
 |
| ¿Para qué se gasta? | Desarrollo económico, social y gobierno. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | A la ciudadanía le corresponde vigilar por medio de las Contralorías Sociales que los recursos sean aplicados correctamente en las obras y acciones que se les brinda así como no permitir anomalías por servidores públicos |

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Municipio de Zitácuaro , Michoacán. EJERCICIO FISCAL 2018

|  |  |
| --- | --- |
| Origen de los Ingresos | Importe |
| Total |  |
| Impuestos | 23´192,848.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 5´134,229.00 |
| Derechos | 20,064,396.00 |
| Productos | 1´486,913.00 |
| Aprovechamientos | 6´077,752.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 72´370,966.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 162´211,730.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos |  |

|  |  |
| --- | --- |
| ¿En qué se gasta? | Importe |
| Total |  |
| Servicios Personales | 186´415,159.00 |
| Materiales y Suministros | 47´913,982.00 |
| Servicios Generales | 65´638,041.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 23´571,263.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 5´333,823.00 |
| Inversión Pública | 169´103,846.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 |
| Deuda Pública | 29´132,615.00 |